



Rosario, 28 de noviembre de 2025

Título: “Sordera Unilateral en niños: su impacto en el desarrollo de las habilidades comunicativas y los posibles abordajes terapéuticos”

Autor/es: Quinteros Ariana.

Condición: APROBADA

Observaciones:

Luego de la lectura y análisis realizado se llegan a las siguientes conclusiones:

Se evidencia una coherencia interna en todo el trabajo con una búsqueda bibliográfica actualizada lo que permite realizar una lectura amena, coherente y cohesiva del ensayo y una correcta comunicación de la información.

El tema abordado es interesante y revierte interés, debido a la importancia del mismo, ya que la población abordada se trata de niños siendo sumamente importante diagnosticar la pérdida auditiva unilateral en forma temprana como así también intervenir oportunamente para evitar secuelas en la comunicación y en el aprendizaje escolar.

Los objetivos están muy bien planteados y se desarrollan correctamente a lo largo del ensayo- Solo cabe mencionar que cuando se plantea el objetivo: “Reflexionar sobre la atención fono audiológica temprana...” sería importante aclarar aquí en los casos de hipoacusias unilaterales para que quede claro este objetivo.

En la introducción en la página 6 donde se habla de un” mayor esfuerzo para seguir consignas” si bien se entiende que se refiere a la comprensión de consignas, no es un vocabulario adecuado decir “seguir” consignas ya que el término no es apropiado dentro de nuestra disciplina.

En el marco teórico la redacción: en general es clara. Sin embargo, cabe destacar algunos párrafos que no quedan muy claros como, por ejemplo: “Dicho programa tiene como finalidad identificar precozmente la pérdida auditiva en recién nacidos posibilitando realizar intervenciones oportunas. A su vez, facilita tratamientos que favorecen el desarrollo del lenguaje y la integración social, reduciendo los impactos negativos de una hipoacusia no tratada. El programa incluye numerosas acciones claves como la implementación de estudios auditivos neonatales por medio de Otoemisiones acústicas, así como la capacitación de profesionales de la salud y el suministro de recursos necesarios para diagnóstico y tratamiento de la pérdida auditiva”. Página 30. Este fragmento resulta confuso o poco sólido respecto a consideraciones muy generales del programa como: facilita tratamientos que favorecen el desarrollo del lenguaje y la integración social, o reduciendo los



impactos negativos de una hipoacusia no tratada. Además, es escueta la descripción del programa en sí dado que limita a la aplicación de OEAS, capacitación profesional y provisión de recursos. Y finalmente falta la articulación con la problemática en cuestión SSD.

“Es relevante destacar el elevado precio que los dispositivos de ayuda auditiva tienen hoy en día. Este es el principal motivo por el cual, si no es a través de la cobertura económica que ofrecen el Programa Nacional de Detección Temprana y Atención de la Hipoacusia o a través del Certificado Único de Discapacidad (CUD), el tratamiento fonoaudiológico y equipamiento protésico son inaccesibles para la gran mayoría de familias en nuestro país”. (Página 32) Es poco claro de donde se infiere esto ya que en lo escrito se afirma dicha postura.

En cuanto a las conclusiones, cabe destacar que más allá de posicionarse fuertemente en relación al equipamiento protésico de las hipoacusias unilaterales se hace mucho énfasis en el implante coclear cuando en realidad habría que bregar por el equipamiento en una primera instancia, evaluando cada caso en particular y después pensar en el implante. Se posiciona muy marcadamente en este último sin tener en cuenta la necesidad de equipar protésicamente en una primera etapa del tratamiento.

También se podría haber planteado más fehacientemente la implicancia que tiene la pérdida auditiva unilateral en la infancia en el desarrollo del lenguaje, en la socialización, en el aprendizaje escolar, ya que se limitan las conclusiones a la utilización del implante dejando un poco de lado las cuestiones pragmáticas del lenguaje que se van a ver afectadas, la socialización del niño, etc.

Se menciona a la intedisciplina y en recorrido de todo el trabajo apenas referencia “la necesidad de un abordaje Interdisciplinario para la toma de decisiones clínicas”, no detalla lo que es interdisciplina, ni quienes la integrarían ni los modos en que podría aplicarse.

Además, en la conclusión se presentan algunas expresiones en primera persona: “mi convicción”, “sostengo Firmemente”, “creo que...”, siendo quizás recomendado el uso del tono impersonal o basarse en referencia Bibliográfica.